

Fecha: 15-03-2026
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: En prisión queda autor de homicidio ocurrido en las afueras del parque industrial en Talca

Pág.: 2
Cm2: 435,0
VPE: \$ 213.170

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Policial:

En prisión queda autor de homicidio ocurrido en las afueras del parque industrial en Talca

Impactos de bala fueron los que el pasado lunes 9 de marzo le causaron la muerte a Cristian Manuel Salamanca Canales. Este hecho motivó la activación en forma inmediata del Equipo Contra Homicidios y Crimen Organizado ECOH de la fiscalía quien se constituyó en el lugar disponiendo diversas diligencias a la Brigada de Homicidios de la PDI que permitieron detener a Jonathan Ermit Sotelo Vera, sujeto que se encontraba con detención ampliada desde el pasado jueves hasta este sábado donde el Ministerio Público presentó los antecedentes ante el tribunal. Francisco Soto, fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad UNAAC señala que "el Ministerio Público formalizó la investigación en contra de un imputado sindicado de la comisión del delito de homicidio calificado, hechos ocurridos en el día lunes 10 de

marzo del presente año 2026 en el frente al local comercial DIL en el sector de la Macroferia de la comuna de Talca. En ese lugar, a plena luz del día, siendo aproximadamente las 17 horas, un sujeto premunido de un arma de fuego, procedió a percutir cinco disparos con una pistola calibre 9 milímetros en contra de la víctima. Tres de estos impactos le causaron la muerte en el mismo lugar un hecho que generó gran conmoción dado la hora en que ocurrió y la gran cantidad de personas que estaban en el lugar. Luego de una investigación acuciosa dirigida por la unidad de análisis criminal del Ministerio Público y desplegada por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile, se pudo determinar la individualización del sujeto que realizó estos disparos, siendo detenido y el día de hoy formalizado. El Ministerio Público solicitó la medida

cautelar de prisión preventiva, siendo formalizado por los delitos de homicidio calificado y tenencia ilegal de arma de fuego. La juez accedió a decretar la prisión preventiva entendiendo que existían suficientes antecedentes para tener por configurado tanto la existencia del delito como la participación del imputado, fijándose un plazo de cuatro meses para el resto de la investigación". "Detectives de la Brigada de Homicidios Talca, junto a peritos del laboratorio de Criminalística, por requerimiento del Ministerio Público, realizaron un proceso investigativo por un homicidio con arma de fuego de un hombre de cuarenta y siete años de edad, ocurrido en el sector del Parque Industrial durante la tarde del día lunes recién pasado. De acuerdo al trabajo científico-técnico desarrollado en el sitio del suceso, empadronamientos y entrevistas a testigos, como



asimismo, revisión y análisis de cámaras de seguridad, fue posible individualizar al autor de los disparos, correspondiente a un sujeto de treinta y dos años de edad con antecedentes policiales por diversos delitos y posicionarlo hasta su domicilio, ubicado a unos ciento ochenta metros del lugar, y, tras cometer el crimen se dirige a este, retirando algunas pertenencias, huyendo del lugar en dirección desconocida. Desde ese minuto, los detectives se abocaron a buscar intensamente al imputa-

do, lo que permitió que este sujeto se entregara voluntariamente ante un cuartel policial de la PDI, en donde se gestionó la respectiva orden judicial de detención, para posteriormente ser puesto a disposición del tribunal respectivo" sostuvo el subprefecto Rodrigo Burgos, jefe de la BH Talca. De esta en forma en un trabajo profesional y científico técnico, en sólo días se logra aclarar por parte de la fiscalía y la PDI, cinco hechos violentos con personas fallecidas ocurridos en la región..